

Privilegio Real, Censo y Costumbre inmemorial
que pax dello C. S. a tenido y tiene; Asi En el
C. S. no fuere rebido, lo Retengo En mi para con
el serbio a Su Mag^d, y esta su^o, Entestimonio
delo qual Otorgo La presente En dha Ciudad de Socha
En primero dia del mes de febrero de mill sette
cientos quarenta y cinco años siendo Festivo. Pa
sado de x^o Mendana C. S., Martin Lopez Sanchez,
Antonio Martinez Zapata Cerinos de esta dha
Ciu^d, y fiximo Doi fe^o Juan Joseph Thexues

Antemi: Antonio Nobles. Cives
Concorda Conu^o Original que queda En mi Refugio de Escripura
publicas a que me Remitto, y en fee dello y de Pedimento de fran^o
Nauera Ma^o fe^o despinosa de esta Ciu^d de Socha, Doi el presente que
Signo y fiximo En ella y cinco dias del mes de febrero de mill sette
cientos quarenta y cinco años



